

Alineación del Plan Nacional con los Programas de DIF Jalisco 2020

PLAN NACIONAL			PROGRAMAS 2020							
Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible	PP	Objetivo Institucional	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Dirección	Productos y Servicios	Responsable	Datos del Contacto
Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.	Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero	SEGURIDAD COMUNITARIA	Contribuir a la reducción de la pobreza y desigualdad de mujeres y hombres con carencias sociales en comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza en la zona metropolitana del Estado de Jalisco.	DESARROLLO COMUNITARIO Y APOYO MUNICIPAL	Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad, mediante la entrega de apoyos sociales, capacitación y participación comunitaria, a fin de generar habilidades productivas y de desarrollo en mujeres, hombres y sus familias con carencias sociales y/o en condiciones vulnerables.	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	Entrega de apoyos diversos en especie que sean convenientes para atenuar algunas necesidades básicas. Otorgar acciones de capacitación/asesorías técnicas y proyectos comunitarios a grupos de desarrollo comunitario en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo Comunitario constituidos, donde se hayan implementado procesos de planeación participativa y que cuenten con un Plan de Trabajo Comunitario (PTC) para recibir capacitaciones y/o proyectos comunitarios que fomenten su salud y el bienestar comunitario. Asesorías para el fortalecimiento de la operación del Programa presupuestario Seguridad Comunitaria. Capacitar y actualizar a los Sistemas DIF Municipales con respecto a los programas asistenciales, a fin de ampliar y fortalecer los conocimientos. Asesorías técnicas en la implementación de Proyectos Comunitarios productivos y/o servicio.	Lic. Teresa Luna Palafox	Carlos Pereyra # 845, 2do. piso, Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 920, 921 e-mail: teresa.luna@difjalisco.gob.mx

PLAN NACIONAL			PROGRAMAS 2020									
Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible	PP	Objetivo Institucional	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Dirección	Productos y Servicios	Responsable	Datos del Contacto		
Garantizar la igualdad sustantiva de todas las personas y hacer valer todos los derechos de las mujeres y los hombres de Jalisco.	Objetivo 1.3 Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos	Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 10. Reducción de desigualdades	SEGURIDAD FAMILIAR	Contribuir a garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en Jalisco, mediante la protección y restitución de sus derechos.	CEPAVI	Generar estrategias, políticas públicas y la creación de modelos de intervención para la prevención y la atención de los casos de violencia intrafamiliar presentados en la entidades oficiales, así como para la creación de unidades de atención en todo el Estado, donde se les brinda apoyo psicológico y jurídico a las personas que sufren de violencia.	CEPAVI	Estancia temporal. Asesoría jurídica y en derecho civil, familiar y penal. Asesoría psicológica, intervención en crisis, contención individual y grupal. Asesoría social. Servicio médico (enfermería). Actividades lúdicas, culturales y deportivas para la población en refugio. Capacitación para el autoempleo. Asesoría y orientación, terapia psicológica individual y de grupo. Apoyo jurídico. Asesoría y atención psicológica, jurídica y social. Apoyo a municipios para las UAVI.	Lic. Eunice Adriana Avilés Valencia	Av. Américas # 599, Torre Cuauhtémoc, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jal.Tel. (0133) 30 30 82 00 Ext. 48240 e-mail: eunice.aviles@difjalisco.gob.mx		
Reducir el fenómeno de feminicidios	Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión											
Proteger a las niñas, niños y adolescentes	Objetivo 1.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos	Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 10. Reducción de las desigualdades					PREVENCIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Generar acciones de prevención en los sectores público, social y privado, en favor de la atención, defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	PREVENCIÓN	Acompañamiento a padres de familia mediante capacitación para mejorar sus relaciones familiares. Capacitación constante a Psicólogos que se encuentran inscritos en la Red de Profesionales de DIF Jalisco. Becas de Apoyo Escolares y de Capacitación. Eventos y espacios de participación infantil. Insumos para higiene, ración alimenticia, aparatos de rehabilitación. Pláticas y talleres formativos de prevención, capacitación, así como orientación social, psicológica, médica, jurídica o pedagógica. Capacitación en temáticas de infancia a replicadores.	Lic. Alma Delia Espinoza Licon	Av. Américas # 599 Piso 9, Torre Cuauhtémoc, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 82 00 Ext. 48593 e-mail: alma.espinoza@difjalisco.gob.mx
Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.	Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión											
Proteger a las niñas, niños y adolescentes	Objetivo 1.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos	Objetivo 10. Reducción de las desigualdades					ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Brindar servicios de protección integral a niñas, niños, adolescentes y sus familias, de acuerdo a los ordenamientos legales de atención de casos en que se vean violentados sus derechos, ejerciendo las acciones legales correspondientes, así como de autorización, registro, certificación y supervisión de centros de asistencia social.	ATENCIÓN Y PROTECCIÓN	Brindar servicios de asistencia técnica y/o profesional concernientes a materia jurídica-social, esto para otorgar protección a las niñas, niños y/o adolescentes cuya situación sea de maltrato. Supervisión de los centros de asistencia social para niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales y centros de atención para niñas, niños y adolescentes con cuidados parentales para autorizar, registrar y certificarlos. Se brinda atención individual a niñas, niños y adolescentes, a través de equipos interdisciplinarios especializados en la atención de las adicciones, embarazo y maternidad adolescente. Se cubren necesidades básicas de alimento, estancia temporal, vestido, calzado, inscripciones, útiles escolares, uniformes, medicamentos, así como estudios de laboratorio y de gabinete, conforme a la valoración de los casos. Se realizan visitas y entrevistas con familiares para los planes de intervención. Se realizan campamentos formativo-recreativo con niñas, niños y adolescentes.	Lic. Rosa del Carmen Ochoa Cota	Av. Américas # 599 Piso 7, Torre Cuauhtémoc, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 82 00 Ext. 48598 e-mail: rosa.ochoa@difjalisco.gob.mx
Garantizar la igualdad sustantiva de todas las personas y hacer valer todos los derechos de las mujeres y los hombres de Jalisco.	Objetivo 1.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos	Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 10. Reducción de desigualdades					REPRESENTACIÓN Y RESTITUCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Generar acciones de representación en coadyuvancia o suplencia a niñas, niños y adolescentes en los procedimientos jurisdiccionales y administrativos, restitución de derechos, así como la coordinación y fortalecimiento de los municipios a través de la promoción y creación de delegaciones Institucionales.	REPRESENTACIÓN Y RESTITUCIÓN	Acompañamientos e impresiones diagnósticas. Asesoría, ratificación de actas de nacimiento, planes de restitución, solicitud de actas de nacimiento y constancias de inexistencia de otros estados. Acompañamiento a niñas, niños y adolescentes en los procedimientos jurisdiccionales y administrativos. Coordinación y fortalecimiento de los municipios a través de la promoción y creación de delegaciones Institucionales.	Lic. Víctor Hugo Escalante Juárez	Av. Américas No. 599 Piso 3, Col. Ladrón de Guevara C.P.44600 Teléfono: (0133) 30 30 82 00 Ext. 48594 Guadalajara, Jal. e-mail: victor.escalante@difjalisco.gob.mx
Proteger a las niñas, niños y adolescentes	Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión											
Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.	Objetivo 1.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos	Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 10. Reducción de las desigualdades					TUTELA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Ejercer la tutela de niñas, niños y adolescentes víctimas de algún delito, y las acciones de representación tendientes a garantizar su derecho a vivir en familia, originaria, extensa, de acogida o adoptiva, libre de cualquier tipo de maltrato.	TUTELA DE DERECHOS	Asesoría, albergue, atención médica, terapia psicológica, atención asistencial, asesoría jurídica, orientación familiar. Asesoría, albergue, atención médica, terapia psicológica, atención asistencial, investigación y trámites de adopción, asesoría jurídica y orientación familiar. Asesoría, albergue, atención médica, terapia psicológica, atención asistencial, investigación y trámites de adopción, asesoría jurídica y orientación familiar.	Lic. María de Lourdes Sepúlveda Huerta	Cuauhtémoc. Col. Ladrón de Guevara C.P. 44600 Teléfono: (0133) 30 30 82 00 Ext. 48606 e-mail: maria.sepulveda@difjalisco.gob.mx
Proteger a las niñas, niños y adolescentes	Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión											

Alineación del Plan Nacional con los Programas de DIF Jalisco 2020

PLAN NACIONAL			PROGRAMAS 2020							
Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible	PP	Objetivo Institucional	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Dirección	Productos y Servicios	Responsable	Datos del Contacto
Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.	Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero	SEGURIDAD ALIMENTARIA	Contribuir a reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad, mediante la seguridad alimentaria de personas en condiciones de vulnerabilidad del Estado de Jalisco.	ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistiéndolos preferentemente en espacios alimentarios, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación.	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ALIMENTARIA	Dotaciones alimentarias con productos básicos y pláticas de orientación alimentaria.	Lic. Alejandra Maytorena Sandoval	Av. Alcalde # 1220, 1er. piso Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 136 e-mail: alejandra.maytorena@difjalisco.gob.mx
					DESAYUNOS ESCOLARES	Asegurar el derecho a la alimentación de niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios y capacitación.	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ALIMENTARIA	Una Ración alimenticia consistente en: Un desayuno caliente con calidad nutricia que se compone de: 1. Bebida: leche descremada y/o agua natural. 2. Platillo fuerte: debe incluir verduras, cereal integral, leguminosas y/o alimento de origen animal. 3. Fruta fresca.	Lic. Alejandra Maytorena Sandoval	Av. Alcalde # 1220, 1er. piso Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 136 e-mail: alejandra.maytorena@difjalisco.gob.mx
					ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS DE VIDA	Contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1000 días de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimentarias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo.	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ALIMENTARIA	Se basa en la entrega de una dotación de alimentos con calidad nutricia y pláticas de orientación alimentaria y crianza positiva.	Lic. Alejandra Maytorena Sandoval	Av. Alcalde # 1220, 1er. piso Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 136 e-mail: alejandra.maytorena@difjalisco.gob.mx
					ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistiéndolos preferentemente en espacios alimentarios, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación.	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ALIMENTARIA	Dotaciones alimentarias con productos básicos y pláticas de orientación alimentaria.	Lic. Alejandra Maytorena Sandoval	Av. Alcalde # 1220, 1er. piso Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 136 e-mail: alejandra.maytorena@difjalisco.gob.mx
Proteger a las niñas, niños y adolescentes	Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 10. Reducción de las desigualdades	SEGURIDAD ALIMENTARIA	Contribuir a reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad, mediante la seguridad alimentaria de personas en condiciones de vulnerabilidad del Estado de Jalisco.	DESAYUNOS ESCOLARES	Asegurar el derecho a la alimentación de niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios y capacitación.	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ALIMENTARIA	Una Ración alimenticia consistente en: Un desayuno caliente con calidad nutricia que se compone de: 1. Bebida: leche descremada y/o agua natural. 2. Platillo fuerte: debe incluir verduras, cereal integral, leguminosas y/o alimento de origen animal. 3. Fruta fresca.	Lic. Alejandra Maytorena Sandoval	Av. Alcalde # 1220, 1er. piso Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 136 e-mail: alejandra.maytorena@difjalisco.gob.mx
ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS DE VIDA					Contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1000 días de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimentarias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo.	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ALIMENTARIA	Se basa en la entrega de una dotación de alimentos con calidad nutricia y pláticas de orientación alimentaria y crianza positiva.	Lic. Alejandra Maytorena Sandoval	Av. Alcalde # 1220, 1er. piso Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 136 e-mail: alejandra.maytorena@difjalisco.gob.mx	
ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA					Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistiéndolos preferentemente en espacios alimentarios, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación.	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ALIMENTARIA	Dotaciones alimentarias con productos básicos y pláticas de orientación alimentaria.	Lic. Alejandra Maytorena Sandoval	Av. Alcalde # 1220, 1er. piso Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 136 e-mail: alejandra.maytorena@difjalisco.gob.mx	
ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA					Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistiéndolos preferentemente en espacios alimentarios, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación.	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ALIMENTARIA	Dotaciones alimentarias con productos básicos y pláticas de orientación alimentaria.	Lic. Alejandra Maytorena Sandoval	Av. Alcalde # 1220, 1er. piso Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 136 e-mail: alejandra.maytorena@difjalisco.gob.mx	

Alineación del Plan Nacional con los Programas de DIF Jalisco 2020

PLAN NACIONAL			PROGRAMAS 2020									
Resultado general esperado 2024	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible	PP	Objetivo Institucional	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Dirección	Productos y Servicios	Responsable	Datos del Contacto		
Proteger y mejorar la salud de las y los jaliscienses sin distinción de su condición social y de su aseguramiento médico.	Objetivo 2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio	Objetivo 3. Salud y bienestar. Objetivo 10. Reducción de desigualdades	SEGURIDAD SOCIAL	Contribuir a garantizar la libertad e igualdad de oportunidades en el desarrollo del proyecto de vida de las personas pertenecientes a grupos prioritarios en un contexto de derechos humanos, mediante la atención integral y la entrega de apoyos asistenciales que les permita su inclusión social.	ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EN RIESGO DE TENERLA	Brindar apoyos y servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad o en riesgo de tenerla, para su inclusión social y bienestar familiar.	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Ración alimenticia a los becarios. Capacitación y adiestramiento en talleres productivos (panadería, cocina, costura, telares, escobas, piñatas, servicios generales, trapeadores y jardinería). Asesoría. Actividades recreativas y deportivas. Becas económicas. Consulta médica. Terapia Psicológica, Trabajo Social. Consulta psicológica. Terapias psicológicas individuales y grupales. Orientaciones y asesorías. Trabajo social. Atención a padres. Orientación familiar, consultas médicas y paramédicas, terapias de rehabilitación y laboratorio de genética. Consultas médicas. Terapia física. Terapia ocupacional. Terapia de lenguaje. Terapia psicológica. Trabajo social. Apoyos funcionales. Inclusión laboral, educativa, social y deportiva. Transporte adaptado. Credencialización. Equipamiento y reequipamiento de unidades de rehabilitación, para otorgar: consulta médica, terapia rehabilitatoria y psicológica. Favorecer la accesibilidad de espacios públicos. Apoyo de transporte adaptado a personas con discapacidad. Estancia permanente a niñas y niños con discapacidad intelectual leve o moderada y en estado de abandono, ración alimenticia, atención médica, paramédica y psicológica, coordinación interinstitucional de trabajo social para apoyo educativo, hospitalario, vestido, calzado y esparcimiento.	Dr. Jehu Jonathan Amurhabí Preciado Pérez	Av. Alcalde # 1831, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 47 70 Ext. 210 e-mail: jehu.preciado@difjalisco.gob.mx		
Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.	Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Objetivo 10. Reducción de desigualdades			ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	Brindar atención integral y apoyos asistenciales diversos para la inclusión y el envejecimiento activo de las personas adultas mayores.	ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	Raciones alimenticias de desayuno y comida. Capacitación y orientación. Equipamiento o reequipamiento de comedores asistenciales para adultos mayores y grupos prioritarios. Capacitación y asesoría gerontológica a SMDIF; asesoría psicológica, pláticas, jornadas de salud, talleres formativos, actividades socioculturales, recreativas y deportivas. Apoyos asistenciales en especie a través de los Sistemas DIF Municipales. Jornadas Deportivas. Gestión de apoyos de comercialización para emprenduristas. Eventos de reconocimiento al adulto mayor. Talleres recreativos, culturales, deportivos, ocupacionales y formativos. Servicios de consulta: médica, psicológica, dental; rehabilitación física, terapia física y servicio de podología. Raciones alimenticias. Transporte a grupos comunitarios. Equipamiento de Centros de día municipales. Alojamiento, ración alimenticia, actividades recreativas y culturales, consultas médicas, terapias psicológicas y ocupacionales.	María Asensión Álvarez Solís	Carlos Pereyra # 845, Planta Baja, Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 834 e-mail: maria.alvarez@difjalisco.gob.mx		
Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.	Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales. Objetivo 2.4 Promover y garantizar el acceso	Objetivo 3. Salud y bienestar. Objetivo 10. Reducción de desigualdades			ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y ACCIONES FORMATIVAS	Brindar servicios y estrategias de atención integral a la primera infancia, enfocados a mejorar el desarrollo integral de las niñas y niños, así como la capacitación y profesionalización de su personal y otros.	ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y ESTRATEGIAS FORMATIVAS	Educación inicial y preescolar, actividades culturales, formativas y recreativas. Atención a la salud del niño. Asesoría y orientación de trabajo social, nutricional, pedagógica y psicológica. Escuela para padres. Consulta médica y psicológica. Orientación psicológica. Alimentación balanceada. Asesoría para la instalación de un CAI a población abierta y los Sistemas DIF Municipales. Equipamiento y reequipamiento para CADI y CAIC si existiera el recurso. Asesoría y orientación en la operación de CAI con base en la normatividad vigente. Asesoría a los Sistemas DIF municipales y gestión en la incorporación a educación inicial y preescolar de los CADI y CAIC de los Sistemas DIF municipales con la Secretaría de Educación. Gestión con diferentes dependencias y/o asociaciones para implementar cursos de capacitación para el trabajo. Realizar promoción de capacitación del trabajo con población sujeta de asistencia social. Realizar los trámites necesarios ante las dependencias correspondientes para la validación oficial de los cursos de capacitación para el trabajo. Coordinar la implementación de los cursos de capacitación para el trabajo.	Lic. José Martín Díaz de León Díaz de León	Av. Alcalde # 1220, 1er. piso. Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 837 e-mail: jose.diazdeleon@difjalisco.gob.mx		
Proteger y mejorar la salud de las y los jaliscienses sin distinción de su condición social y de su aseguramiento médico.	Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales. Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión.	Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 10. Reducción de las desigualdades			APOYOS Y SERVICIOS ASISTENCIALES A FAMILIAS EN SITUACIÓN VULNERABLE	Brindar apoyos y servicios asistenciales diversos a familias o personas con vulnerabilidad transitoria o permanente.	TRABAJO SOCIAL	Otorgar apoyos asistenciales como son: cobijas, despensas, enseres domésticos, insumos para higiene, vestimenta, apoyos funcionales (implementos de rehabilitación), leche de fórmula, medicamentos e insumos para la salud, medicamentos y estudios especializados, servicio funerario y traslado de cuerpo, transporte, y pañales.	LTS. María Eugenia Gutiérrez Solís	Carlos Pereyra # 845, 1er piso, Col. Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00 Ext. 646 e-mail: eugenia.gutierrez@difjalisco.gob.mx		
Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.	Objetivo 1.3 Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas			AYUDA HUMANITARIA	Desarrollar y dirigir las acciones en cumplimiento a la normatividad en materia de Seguridad, Higiene, Medio Ambiente y Protección Civil en todo el personal, en los bienes inmuebles, instalaciones fijas y móviles del Sistema DIF Jalisco; así como de instrumentar, actualizar, operar, coordinar y vigilar el debido cumplimiento e intervención del organismo en las acciones, tareas y responsabilidades de atención a personas en condiciones vulnerables por situación de emergencia o de calle en cualquiera de sus modalidades; de igual forma el impulsar programas y proyectos que permitan el fortalecimiento de tejido social y fomentar la cultura de paz.	AYUDA HUMANITARIA	Coordinación y seguimiento en los procesos de capacitación y verificación de inmuebles, asesoría para la implementación y mejora a los procesos de seguridad y protección. Capacitación, asesoría, seguimiento. Entrega directa de apoyos a población afectada. Intangibles: Atención psicológica, refugio temporal, alimentación, servicios de trabajo social por contingencia, atención médica. Tangibles: Paquetes alimentarios, cobijas, colchonetas, kits de limpieza personal hombre y mujer, kit de aseo para vivienda. Adquirir y proporcionar apoyos en especie, brindar apoyos económicos y contratar personal para brindar acompañamiento psicosocial. Acompañamiento Psicosocial: psicológico y seguimientos de trabajo social y jurídico. Otorgar apoyo económico a los Sistemas DIF Municipales que presente la mayor cantidad de personas en situación de calle con vulnerabilidad transitoria o permanente y en caso de ser requerido a los Organismos de la Sociedad Civil que brinden atención a este sector, con el fin de fortalecer sus centros y garantizar el desarrollo de actividades en favor de dicha población.	Lic. Luis Rosendo Rodríguez Peña	Av. Alcalde # 1220, Planta baja. Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00, 30 30 46 00, Ext. 653 e-mail: luis.rodriguez@difjalisco.gob.mx		
Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.	Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales. Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión.	Objetivo 10. Reducción de las desigualdades										
Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas, con especial énfasis en la población con alguna discapacidad, de la diversidad sexual, migrantes, pertenecientes a grupos originarios y jóvenes.	Objetivo 1.9 Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.	Objetivo 17. Alianzas para lograr objetivos										
Reducir las afectaciones de los fenómenos naturales y antropogénicos												